Información de Trámite

Nombre Trámite	REALIZACIÓN DE EXAMEN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA - GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X, NEUTRONES)
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** **Estimado usuario: Una vez ingresada su solicitud, el trámite será revisado por el personal técnico del Ministerio. Cuando ésta sea validada, se procederá con la emisión de la orden de pedido, a fin de que pueda realizar el pago correspondiente y proceder con la obtención del servicio solicitado.** Trámite orientado al Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE) que cuente con Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica (con número de renovación 1 o siguientes) para prácticas que involucren generadores de radiación ionizante (rayos X, neutrones), así como para las prácticas que involucren Radioterapia (Teleterapia), Instalación y Mantenimiento. **NOTA:** Requisito previo a la renovación de la licencia ocupacional de seguridad radiológica. **IMPORTANTE:** En caso de que el usuario no pueda rendir el examen en la fecha establecida, contará con un plazo máximo de 48 horas para remitir un oficio al correo electrónico atencion.virtual@ambienteyenergia.gob.ec dirigido al Subsecretario de Planificación Técnica y Desarrollo del Sector Eléctrico, solicitando la reasignación de una nueva fecha para la realización del examen con la justificación del caso. Si el oficio no es remitido dentro del plazo señalado, se considerará el trámite como finalizado, por lo que el usuario deberá iniciar una nueva solicitud y efectuar nuevamente el pago correspondiente al examen.
¿A quién está dirigido?	El trámite puede ser realizado por: Persona Natural Ecuatoriana con Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica. Persona Natural Extranjera legalmente autorizada para laborar en el Ecuador con Licencia Ocupacional de Seguridad Radiológica. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de Aprobación del Derecho de Examen de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante Rayos X Neutrones

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Contar con firma electrónica

Contar con el certificado de firma electrónica de quien va ha rendir el examen (solicitante), el trámite es personal.

2. Visa de trabajo

Visa de trabajo en el caso de ser extranjero

3. Matriz de datos de inscripción

Llenar la matriz de datos de inscripción por parte del solicitante del servicio.

4. Última Licencia ocupacional de seguridad radiológica

Última Licencia ocupacional de seguridad radiológica donde conste el número de renovación 1 o siguientes.

5. Comprobante de transferencia bancaria

Solo se aceptan transferencias bancarias, no depósitos.

Requisitos Específicos:
Firma Electrónica del usuario a rendir el derecho de examen

¿Cómo hago el trámite?

REGISTRO DE SOLICITUD POR PARTE DEL USUARIO:
NOTA: El beneficiario del servicio deberá contar con firma electrónica previo al inicio del trámite.

1. Ingresar a la plataforma GOB.EC a través del link www.gob.ec.
2. En el buscador de la plataforma GOB.EC colocar el nombre del trámite "Derecho de Examen de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones) / Exámenes específicos" y dar clic en el mismo.
3. Leer la descripción del trámite y dar clic en "Ir al trámite en línea".
4. Llenar los datos del solicitante del examen (persona que rinde el examen).
5. Llenar la información solicitada, y adjuntar los siguientes documentos: visa de trabajo en formato PDF en caso de extranjeros, matriz de inscripción al curso de capacitación o examen en materia de seguridad radiológica en formato Excel, última licencia personal en formato PDF, en la cual conste el número de renovaciones; incluir además el formato de “Datos para Facturación”.
6. Firmar digitalmente la solicitud de ingreso de trámite.
7. Descargar el comprobante de inicio del trámite.
8. Recibir la “Orden de pedido” al correo electrónico registrado.
9. Realizar el pago mediante transferencia por el valor indicado en la “Orden de Pedido” a la cuenta bancaria del Ministerio de Ambiente y Energía.
10. Enviar la orden de pedido y el comprobante de pago al correo electrónico facturación.scan@ambienteyenergia.gob.ec; indicando en el ASUNTO, el número de trámite registrado en la plataforma www.gob.ec.
11. Recibir link, usuario y contraseña de accesos al sistema para “Derecho de Examen de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones) / Exámenes específicos”, mediante correo electrónico registrado; indicando en el ASUNTO, el número de trámite registrado en la plataforma www.gob.ec.
12. Finalmente recibirá un correo electrónico para que realice la encuesta de satisfacción.

IMPORTANTE: El usuario podrá visualizar en su correo electrónico registrado, los comentarios informativos sobre el avance del proceso en el Ministerio. Estos mensajes tienen carácter netamente informativo, por lo que no requieren respuesta. Asimismo, se solicita no registrar múltiples trámites relacionados con un mismo proceso, ya que esto puede generar duplicidades y retrasos innecesarios. El tiempo de atención al trámite es de hasta 48 días laborables.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

35,00 USD + IVA Derecho de examen

NOMBRE DE LA CUENTA: Ministerio de Ambiente y Energía

BANCO: PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 3245195104

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención por canal on line al correo electrónico:
consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
A nivel nacional: 02-3976-000 ext. 3211
Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.
  Art. Art.10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica López
Correo Electrónico: consultas.dlpr@ambienteyenergia.gob.ec
Teléfono: 02 3976000-3211

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	84	0	0
2026	09	0	28	0	0
2026	08	0	86	0	0
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		15	0	
2025	12		29	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	11		32	0	
2025	10		52	0	
2025	09		6	0	
2025	08		60	0	
2025	07		45	0	
2025	06		124	0	
2025	05		0	0	
2025	04		84	0	
2025	03		95	0	
2025	02		3	0	
2025	01		13	0	
2024	12		21	0	
2024	11		32	0	
2024	10		85	0	
2024	09		33	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
GUTIERREZ CAIZA